

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas Explicativas	
1. Información General	7
2. Bases de Preparación	9
3. Principales Criterios Contables Utilizados	11
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	20
5. Política de Inversión del Fondo	21
6. Administración de Riesgos	23
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	31
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	32
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	33
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	34
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	40
12. Propiedades de Inversión	40
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	40
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	40
15. Préstamos	40
16. Otros Pasivos Financieros	40
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	41



	Página
18. Ingresos Anticipados	41
19. Otros Activos y Otros Pasivos	41
20. Intereses y Reajustes	41
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	41
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41
23. Cuotas Emitidas	42
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	43
25. Rentabilidad del Fondo	43
26. Valor económico de la Cuota	43
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	43
28. Excesos de Inversión	43
29. Gravámenes y prohibiciones	44
30. Custodia de Valores	44
31. Partes Relacionadas	45
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	46
33. Otros Gastos de Operación	47
34. Información estadística	47
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	48
36. Sanciones	49
37. Hechos Posteriores	49
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	50
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	51
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	52

Estados de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2023

Activos	Nota	30-09-2023 MUSD
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	1.375
Otros activos	19 (a)	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (a)	2.328
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	30.479
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	394
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-
Total activos corrientes		34.576
Activos No corrientes:		
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	-
Total activos No corrientes	,	-
Total de activo		34.576
Patrimonio y Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Otros pasivos financieros	16	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	32
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a.ii)	21
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	10
Otros pasivos	19 (b)	-
Total pasivos corrientes		63
Pasivos no corrientes:		
Total pasivos no corrientes		
Total Pasivo		63
Patrimonio:		
Aportes		33.990
Otras Reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del período		523
Dividendos Provisorios		-
Total patrimonio neto		34.513
Total de patrimonio y pasivos		34.576

Estados de Resultados Integrales Al 30 de septiembre de 2023

	Nota	01-01-2023 30-09-2023 MUSD	01-07-2023 30-09-2023 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	575	559
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado			
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros			
y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	33	31
Resultado en venta de instrumentos financieros Resultados por venta de inmuebles	8 c)	<u>-</u>	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		(22)	(19)
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		586	571
Gastos Depreciaciones		_	_
Remuneración del comité de vigilancia		-	_
Comisión de administración	31 (i)	(43)	(41)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	22	(20)	(20)
Otros gastos de operación	33	(20)	(20)
Total gastos de operación		(63)	(61)
Utilidad / (pérdida) de la operación		523	510
Costos financieros		-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		523	510
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		523	510
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja			
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la			
participación Otros Aiustos al Patrimonio Noto		-	
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		523	510

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Al 30 de septiembre de 2023

		Otras reservas								
Instrumento 30-09-2023	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	-	-	-	-			-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-			_	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-			-	-		-
Aportes	39.510	-	-	-			-	-	-	39.510
Reparto de patrimonio	(5.520)	-	-	_			-	_	-	(5.520)
Reparto de dividendos	-	-	-	-			-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-			-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-			-	523	-	523
Otros resultados integrales	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-			-	-	-	-
Saldo final	33.990	-	-	-			-	523	-	34.513

Estados de Flujos de Efectivo Directo Al 30 de septiembre de 2023

	Nota	01-01-2023 30-09-2023 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: Compra de activos financieros Venta de activos financieros Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido Liquidación de instrumentos financieros derivados Dividendos recibidos	8 c) 10 c) 8 c) 10 c)	(38.732) 6.510 - - -
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar Pagos de cuentas y documentos por pagar Otros gastos de operación pagados Otros ingresos de operación percibidos		(367) (26)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(32.615)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión: Compra de activos financieros Venta de activos financieros Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos Liquidación de instrumentos financieros derivados Cobranza de cuentas y documentos por cobrar Pagos de cuentas y documentos por pagar Otros gastos de operación pagados Otros ingresos de operación percibidos		- - - - - -
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: Obtención de préstamos Pago de préstamos Otros pasivos financieros obtenidos Pago de otros pasivos financieros Aportes Reparto de patrimonio Reparto de dividendos Otros		39.510 (5.520)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		33.990
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes efectivo	22	1.375
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1.375

Las notas adjuntas $N^{\circ}s$ 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Facturas USD, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o en Perú.

El Fondo estará especialmente facultado, en todo caso, para invertir indirectamente a través de fondos mutuos y fondos de inversión fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros que inviertan en los valores, instrumentos y/o contratos referidos en el párrafo precedente.

El Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en los valores, instrumentos o contratos referidos en los párrafos que anteceden. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

Con fecha 19 de mayo de 2023, fue depositado el Reglamento Interno.

Con fecha 19 de junio de 2023, Fondo de Inversión Sartor Facturas USD inicio operaciones como Fondo público.

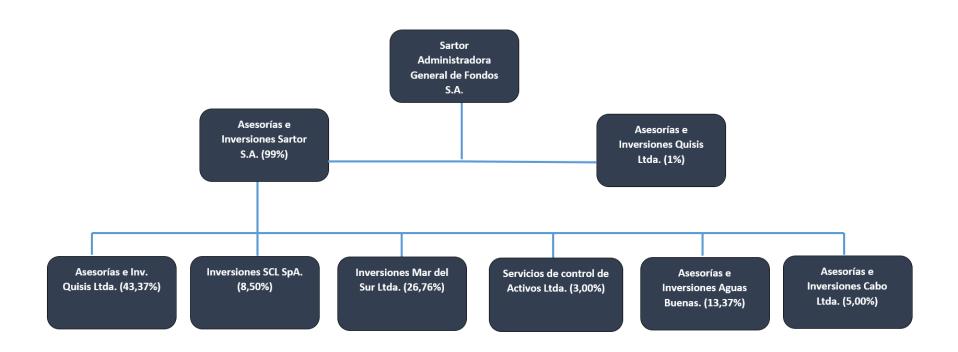
Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos (N°20.712).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(1) Información General, continuación

A continuación, se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Facturas USD al 30 de septiembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el directorio para su emisión por la Administración el 24 de noviembre de 2023.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023. Estados de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	30-09-2023
Unidades de Fomento (UF)	36.197,53
Dólares	895,60

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(2) Bases de Preparación, continuación

(f) Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo presenta inversiones en Fondos de Inversión nacionales.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo presenta otros títulos de deuda que corresponde a pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 30 de septiembre de 2023, no presenta pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xi) Identificación y medición del deterioro:

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xii) <u>Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:</u>

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica
В	Un 0,75% anual Exenta de Iva	No Aplica

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, I, B y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(e) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Dividendos por Pagar

Anualmente, y salvo el directorio de la Administradora acordase repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio Tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por instrumentos comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

(i)Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos chilenos

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al Nº 6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al día siguiente, o aquel que lo remplace.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos, moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Fondo.

De acuerdo con el marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio.

Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente reglamento interno.

(k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(1) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
	enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
- Declaración Práctica 2)	enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
	enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	enero de 2023.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
(enmiendas a NIC 1)	enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
posterior (enmiendas a NIIF 16)	enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
NIC 1)	enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 19 de mayo de 2023, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o en Perú.

El Fondo estará especialmente facultado, en todo caso, para invertir indirectamente a través de fondos mutuos y fondos de inversión fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros que inviertan en los valores, instrumentos y/o contratos referidos en el párrafo precedente.

El Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en los valores, instrumentos o contratos referidos en los párrafos que anteceden.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América:
- b) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, siempre que exista un contrato de derivados que permita la cobertura de riesgos financieros por tipo de cambio de monedas;
- c) Toda clase de títulos de deuda cuya duración no supere los 12 meses, y estos sean emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por personas, empresas u otras entidades nacionales o peruanas, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- d) Pagarés y efectos de comercio garantizados con facturas, cuya duración no supere los 12 meses;
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión que tengan por objeto invertir en facturas o en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en Chile y/o Perú, y siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública;
- f) Depósitos a plazo, en Chile y/o en Perú, y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile y/o Perú o por sus Bancos Centrales:
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras en Chile y/o Perú;
- i) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

Límites de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medidos en función del activo total del Fondo:

- a) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América: Hasta un 100% en caso de aquellas emitidas en Perú y hasta un 50% en el caso de aquellas emitidas en Chile;
- b) Facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, emitidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, siempre que exista un contrato de derivados que permita la cobertura de riesgos financieros por tipo de cambio de monedas: Hasta un 20%;
- c) Toda clase de títulos de deuda cuya duración no supere los 12 meses, y estos sean emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por personas, empresas u otras entidades nacionales o peruanas, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 75%;
- d) Pagarés y efectos de comercio garantizados con facturas, cuya duración no supere los 12 meses: Hasta un 75%;
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión que tengan por objeto invertir en facturas o en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en Chile y/o Perú, y siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública: Hasta un 30%;
- f) Depósitos a plazo, en Chile y/o en Perú, y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile y/o Perú o por sus Bancos Centrales: Hasta un 20%;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras en Chile y/o Perú: Hasta un 20%;
- i) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 20%.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implemento un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En relación a las variaciones en el precio y liquidez de los activos y sus efectos en la cartera de inversiones del Fondo.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en facturas en las que el cedente es responsable de su pago en caso de incumplimiento del deudor, y en otros títulos, valores o instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos en Chile o Perú.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúa las inversiones es 100% en dólares al 30 de septiembre de 2023

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 30 de septiembre 2023		
	M\$ MUSI		
Activos			
Activos Monetarios		-	34.576
Activos No Monetarios		-	-
Pasivos			
Pasivos Monetarios		-	63
Pasivos No Monetarios		-	-

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo con IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de septiembre de 2023 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

Otros Títulos de	Al 30-09-2023	
deuda por categoría	MUSD	% Cartera
de riesgo (*)		
A-	-	-
Sin Clasificación	30.502	92,9089%

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (23) al año 2023.

Instrumentos a	a valor	Al 30-09-2023	
razonable	por	MUSD	% Cartera
categoría de rie	sgo		
AAA		=	=
Nivel 2		2.328	7,0911%
Sin Clasificación	1	-	-

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales.

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	2.328	2.328
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones						
financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	3.760	6.803	19.939	-	-	30.502
<u>Otras inversiones</u>					-	
Otras inversiones	-	-	-	1	-	-
Total	3.760	6.803	19.939	•	2.328	32.830

^(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (23).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 30 de septiembre de 2023	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con				
efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por				
operaciones	-	-	32	-
Remuneraciones sociedad administradora	21	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	10	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo	21	10	32	•
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	33.990
Otras reservas	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	523
Dividendo Provisorio	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	34.513
Flujo de salida de efectivo contractual				

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Nº 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley Nº 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2023, el índice de deuda versus patrimonio es de 0,18%, en las fechas señaladas el Fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El Fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley N°20.712, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 participes.

Para cumplir con estos requerimientos, la administración del fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2023.

	30-09-2023
Total Aportantes	1
Capital en UF	840.981
Patrimonio en UF	853.924

Cuadro de conversión:

2023

	Dólar 30-09-2023	Pesos chilenos 30-09-2023	Cantidad de UF (*)
Capital	33.990.000	\$ 30.441.444.000	840.981
Patrimonio	34.513.114	\$ 30.909.944.773	853.924

^{*}Valor de la UF al 30 de septiembre de 2023, corresponde a \$36.197,53 -

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 30 de septiembre de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de garantía tomada a través Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia	Capital asegurado UF	N° póliza vigente
Fondo de inversión Sartor Facturas USD	18-05-2023	10.000	7930636
	10-01-2024		

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estás posiciones también pueden ser liquidadas sí existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo a dicha fecha, en relación con los resultados informados por el valorizador independiente.

Los activos subyacentes del Fondo que transan en un mercado activo de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumento			
<u>Títulos de Renta Variable</u>			
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	2.328	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Inversiones No Registradas			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras Inversiones			
Otras inversiones	-	-	-
Total	2.328	-	-

La administradora en base a sus políticas de valorización ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de septiembre de 2023

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento Nacional Extranjero Total deactivos Títulos de Renta Variable			% de total		
Titulos de Renta Variable Acciones de sociedades anónimas abiertas -	Instrumento	Nacional	Extraniero	Total	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anómitas abientas	Títulos de Renta Variable		,		
anónimas abiertas -	Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos -	Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades				
Cuotas de fondos de inversión 2.328 - 2.328 6,7330% Certificados de depósitos de valores (CDV) -	anónimas abiertas	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV) -	Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos que representen productos -	Cuotas de fondos de inversión	2.328	-	2.328	6,7330%
Otros títulos de renta variable - <t< td=""><td>Certificados de depósitos de valores (CDV)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></t<>	Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Subtotal 2.328 - 2.328 6,7330% Títulos de Deuda Titulos de Deuda Serial de créditos de bancos e instituciones financieras	Títulos que representen productos	-	-	-	-
Títulos de Deuda Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras -	Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras Letras de créditos de bancos e instituciones financieras Títulos de deuda de corto plazo registrados Títulos de deuda de corto plazo registrados Títulos de deuda de securitización Cartera de créditos o de cobranza Títulos de deuda de securitización Cartera de créditos o de cobranza Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Otros títulos de deuda Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Otros títulos de deuda Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Otros fitulos de deuda Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Totros fitulos de deuda Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Títulos emitidos o de cuda Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales Títulos emitidos o garantizados por Estados Títulos de deuda Títulos emitidos o garantizados Títulos de deuda de securitización Títulos de deuda de securitización Títulos de deuda no registrados Titulos de deud	Subtotal	2.328		2.328	6,7330%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras -					
Títulos de deuda de corto plazo registrados - <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td>		-	-	-	-
Bonos registrados -		-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización -	Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza -		-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Otros títulos de deuda -	Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Subtotal -<	Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Nersiones No Registradas	Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas Cuotas de fondos de inversión privados Efectos de comercio no registrados Bonos no registrados Cuotas de fondos de inversión privados Efectos de comercio no registrados Cuotas de fondos de inversión privados Cuotas de comercio no registrados Cuotas inversiones Cuotas invers	Subtotal	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privadosEfectos de comercio no registradosBonos no registradosMutuos hipotecarios endosablesOtros títulos de deuda no registradosOtros valores o instrumentos autorizadosSubtotalDerechos por operaciones con instrumentos derivadosPrimas por opcionesOtras inversionesSubtotal					
Efectos de comercio no registradosBonos no registradosMutuos hipotecarios endosablesOtros títulos de deuda no registradosOtros valores o instrumentos autorizadosSubtotalDerechos por operaciones con instrumentos derivadosPrimas por opcionesOtras inversionesSubtotal		-	-	-	-
Bonos no registrados Mutuos hipotecarios endosables Cotros títulos de deuda no registrados Cotros valores o instrumentos autorizados Subtotal Cotras inversiones Derechos por operaciones con instrumentos derivados Primas por opciones Cotras inversiones Subtotal Cotras inversiones Cotras inversiones		-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosablesOtros títulos de deuda no registradosOtros valores o instrumentos autorizadosSubtotalDerechos por operaciones con instrumentos derivadosPrimas por opcionesOtras inversionesSubtotal		-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	Bonos no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados		-	-	-	-
Subtotal Otras inversiones Derechos por operaciones con instrumentos derivados	Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otras inversiones -	Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivadosPrimas por opcionesOtras inversionesSubtotal	Subtotal				
Derechos por operaciones con instrumentos derivadosPrimas por opcionesOtras inversionesSubtotal					
Primas por opciones -		-	-	-	-
Otras inversiones Subtotal		-	-	-	-
Subtotal		-	-	-	-
	Subtotal				
	Total	2,328		2,328	6,7330%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-09-2023 MUSD
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	33
Total ganancia (pérdidas)	33

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en	30-09-2023
resultado	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	33
Compras	2.295
Ventas	=
Otros Movimientos	=
Totales	2.328

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos y pasivos

	30-09-2023 MUSD			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Deuda		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	_	_	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	_	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	1.016	29.463	30.479	88,1507%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	1.016	29.463	30.479	88,1507%
<u>Otras inversiones</u>				
Otras inversiones	-			
Subtotal	-	-	-	-
Total	1.016	29.463	30.479	88,1507%

^(*) Corresponde a pagares de emisores privados extranjeros clasificados como otros títulos de deuda

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	30-09-2023 MUSD
Resultados realizados	104
Resultados no realizados	471
Total ganancia (pérdidas)	575

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	30-09-2023 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Intereses y reajustes	575
Compras	36.437
Ventas	(6.510)
(*) Deterioro	(23)
(**) Otros Movimientos	=
Totales	30.479

(**) Corresponden a corte cupón.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	2023 MUSD
Saldo de inicio de 1 enero	-
Incremento provisión por deterioro	23
Utilización	
Montos revertidos no usados	-
Saldo final 31 de diciembre	23

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Saldos a 30 de septiembre de 2023

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Facturas USD	0,0754%	23	30.502

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: "un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial". Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación.

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la perdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días.
- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

• Para las operaciones en Bucket 1se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Categoría del deudor	Pérdida esperada (%)
Clasificación A+, A o A-	0,1600%
Clasificación BBB	0,4300%
Clasificación BBB-, BB	0,7800%
Clientes sin clasificación de riesgo	2,1700%
Operaciones dentro del Grupo Sartor	0,3950%

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

• Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Días mora	Factor de riesgo	
30-60	4,26%	
60-90	17,06%	
90-120	21,84%	

• Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Clasificación	Pérdida esperada	Factor de riesgo
D1	Hasta 30%	23,70%
D2	30-50%	40,00%
D3	50-80%	65,00%
D4	+ de 80%	90,00%

- Se verificarán las garantías que se tienen por las operaciones del Fondo. Las garantías que se tienen corresponden a: Garantías Hipotecarias, Prendas sobre equipos en leasing, Prendas sobre Acciones, Pólizas de Seguro, entre otras. En el caso de las prendas sobre los contratos de Leasing las garantías se castigarán en un 30%, es decir se considerará solo el 70% del valor.
- En el caso de las garantías que correspondan a prendas o avales personales, se considerará hasta un 50% del valor de la garantía.
- Las operaciones con SGR se considera como valor de la garantía sólo el monto del capital asegurado en el certificado de fianza, además de la clasificación de riesgo de la SGR.
- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD
Vencimientos por cobrar	394
Total	394

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-09-2023
	MUSD
Cuenta por pagar	32
Total	32

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(15) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

b) Otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD
Auditorías	1
Impuesto por retención	6
Otros gastos	3
Total	10

(18) Ingresos Anticipados

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	30-09-2023 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-
Activos financieros a costo amortizado	575
Total	575

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta	Moneda	30-09-2023
	Corriente		MUSD
Banco de Chile	00-901-01784-01	Pesos	1
Banco de Chile	05-901-01784-06	Dólar	1.374
Total			1.375

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(23) Cuotas Emitidas

Al 30 de septiembre de 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 3.365.753,5155 con un valor cuota de USD 10,0002 para la serie A, y un valor cuota de USD 10,2542 para la serie B

El detalle al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

SERIE A

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	3.365.753,5155	3.365.753,5155

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	3.365.753,5155	3.365.753,5155	3.365.753,5155
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	3.365.753,5155	3.365.753,5155	3.365.753,5155

SERIE B

Emisión	Total Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	<u>-</u>	-	_

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometida s	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-		-
Colocaciones del Período	-	-		-
Transferencias	-	-		-
Disminuciones	-	-		-
Saldo al Cierre	-	-		-

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no ha repartido beneficios a sus aportantes.

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

SEPTIEMBRE 2023

SERIE A

]	Rentabilidad Acumulada				
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses			
Nominal	0,0060%	-	-			
Real (*)	-	-	-			

SERIE B

SERVE B		Pontabilidad Agumulada			
	Rentabilidad Acumulada				
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	2,5338%	-	-		
Real (*)	-	-	-		

(26) Valor económico de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2023, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
CUSTODIA NACIONAL					TODIA EXTRAN	NJERA
Entidades We sobre total inversiones en Custodi Instrumentos ado Emitidos por MUSD Emisores Nacionales					% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades						
Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	3.344	100%	9,6714%	29.486	100%	85,2788%
Total Cartera de inversiones en Custodia	3.344	100%	9,6714%	29.486	100%	85,2788%

^(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (23).

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

31) Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica
В	Un 0,75% anual Exenta de Iva	No Aplica

La Remuneración Fija de la sociedad Administradora se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. La participación de cada Serie de Cuotas en el valor contable del patrimonio del Fondo se determinará según su prorrata que corresponde a las Cuotas pagadas de cada Serie en el total de Cuotas pagadas del Fondo.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 30-09-2023 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	43

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 30-09-2023 MUSD
Remuneración por pagar a Sartor Admini General de Fondos S.A.	21

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no tiene partes relacionadas.

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora						
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

SERIE B

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora						
Empleados	<u>-</u> _	-	-	-	-	-
Totales			-		-	-

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos $N^{\circ}12$ y 13 Ley $N^{\circ}20.712$)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12 "La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales", y Artículo N°13: "Actualización anual de la garantía". de la Ley N°20.712.

		Representante de los		Vige	encia
		beneficiarios	Monto	Desde	Hasta
Naturaleza	Emisor		UF		
	Seguros Generales				
Póliza	Suramericana S.A	Banco de Chile	10.000	18-05-2023	10-01-2024

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD
Auditoría	1	1
Impuesto por Inversión Exterior	11	11
Otros gastos	8	8
Total	20	20
% sobre el activo del fondo	0,0578%	0,0578%

(34) Información estadística

Mes	Valor libro	Año 2023 Serie A Valor mercado	Patrimonio	N° Aportantes
	cuota (USD)	cuota (USD)	(MUSD)	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(34) Información estadística, continuación

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2023 Serie B Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	10,0210	10,0210	6.433	1
Julio	10,0920	10,0920	11.911	1
Agosto	10,1745	10,1745	21.049	1
Septiembre	10,2542	10,2542	34.513	1
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2023

(36) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de octubre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	M NACIONAL MUSD	ONTO INVERTIDO EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones				
de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	2.328	-	2.328	6,7330%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e				
instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o				
Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
(*) Títulos de deuda no registrados	1.016	29.486	30.502	88,2173%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	_	_	-	-
Totales	3.344	29.486	32.830	94,9503%

^(*) El monto Títulos de deuda no registrados no incluye el deterioro de MUSD (23).

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2023 30-09-2023 MUSD
LIGHT ID AD (DEDDIN A) NICEA DE ALIZADA DE INVERGIONES	104
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	104
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	2
Intereses percibidos en títulos de deuda	102
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	- (22)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(23)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(23)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	505
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	34
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	65
Intereses devengados de títulos de deuda	406
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	
GASTOS DEL EJERCICIO	(63)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(43)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(20)
Otros gastos	
DIFERENCIA DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	523

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

	01-01-2023
DESCRIPCIÓN	30-09-2023 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	18
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	104
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(23)
Gastos del ejercicio (menos)	(62)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Dáudido devençado comunidado (meneo)	
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	18